



Resol. N° 1723

Exp. 2025-25-3-001379

Montevideo, 7 de mayo de 2025

VISTO: La Resolución N° 946 de fecha 24 de marzo de 2025, por la cual la Dirección General de Educación Secundaria dispuso efectuar una convocatoria a docentes egresados de Centros de Formación Docente para Educación Media, de todas las asignaturas, inscriptos en la Dirección General de Educación Secundaria, interesados en conformar un Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino, el rol de Profesor Referente Territorial de Educación en Contexto de Encierro para centros de INISA.

RESULTANDO: I) Que las inscripciones y entrega de documentación de los aspirantes se realizaron en tiempo y forma;

II) que por Resolución N° 1327 de fecha 09 de abril de 2025, esta Dirección General resolvió designar a los integrantes del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado y la nómina de aspirantes habilitados;

CONSIDERANDO: Que los miembros del Tribunal concluyeron con todas sus actuaciones;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento y homologar el orden de prelación final, resultante del Llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden de prelación	Cédula	Apellidos, Nombres	Puntaje final
1	43764746	Corrales Cuneo Ana Victoria	53,00
2	48278756	Osorio Carrizo Mirtha Giselle	25,00
3	35608928	Rivas Uría Rodolfo Marcelo	20,00
4	29199903	Carabajal Iglesias Maria Solange	12,00
5	20054643	Gagliano Rebella Silvana Maria	7,00
6	46786624	Parodi Sosa Tatiana	6,00

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá una validez de un año a partir de su homologación por la Dirección General de Educación Secundaria.

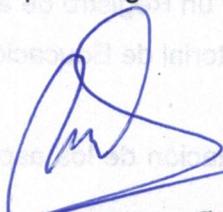
3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en Página Web Institucional en la sección "Docentes – Llamados y Concursos", el presente Acto Administrativo.

4) Establecer que los listados emergentes, con la Resolución de homologación se publicarán en la Página Web Institucional de la Dirección General de Educación Secundaria en

"Normativa y Resoluciones – Resoluciones", de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Comuníquese al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones, a las Divisiones de Inspección, a las Direcciones de Gestión y Soporte a la Enseñanza, de Comunicación Social, a División Jurídica, a la Sala Nacional de Directores, a la Mesa Permanente ATD, a Fenapes, a Ates y a la Coordinadora de INISA.

Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos los efectos.


Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria

Orden de prelación	Cóputo	Apellidos, Nombres	Edad
1	43764748	Cortés Cuneo Ana Victoria	33,00
2	48278758	García Gamizo Mirta Giselle	25,00
3	38208928	Rivas Lira Roberto Marcelo	30,00
4	29199908	Carabajal Iglesias María Estelita	13,00
5	20064843	Gagliano Rebella Sílvia María	1,00
6	48188224	Paredi Sosa Tatiana	8,00

- 2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá una validez de un año a partir de su homologación por la Dirección General de Educación Secundaria.
- 3) Encargar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en Página Web institucional en la sección "Llamados y Concursos" el presente Acto Administrativo.
- 4) Establecer que los listados emergentes, con la Resolución de homologación se publicarán en la Página Web institucional de la Dirección General de Educación Secundaria en